

Avalan especialistas primarias en partidos

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas afirmaron que legislar para que los partidos políticos postulen candidatos mediante elecciones primarias, quitaría a las cúpulas el control de estos procedimientos.

Al participar en el foro 14 sobre la reforma electoral, convocado por la Cámara de Diputados, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, indicó que la Ley de Partidos, aprobada en 2014, estableció la obligación de éstos de contar con estándares mínimos para la elección de sus candidatos, mientras que en 2017 el Tribunal Electoral les ordenó establecer órganos de selección.

A pesar de las reglas, expuso, los partidos han incurrido en fraudes a la ley y en la simulación para que sus cúpulas designen candidatos por dedazo.

Precisó que esto ha generado que los 10 primeros lugares de las listas de representación proporcional se las queden las dirigencias.

Huesca consideró que las elecciones primarias coadyuvarían a eliminar sistemas perniciosos que violan derechos político-electorales de la militancia.

Agregó que contribuirían a combatir la falta de representatividad que, de acuerdo con el IECM, orilla a los ciudadanos a anular su voto.

Para el consejero capitalino, las elecciones primarias contribuirían también a evitar simulaciones que, en los hechos, derivan en actos anticipados de campaña.

Se refirió al caso de las “corcholatas” destapadas con mucho tiempo de anticipación por el Presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo a 2024.

“Las precampañas están dadas para que no desgastes a la ciudadanía con un año y

Minimizan nueva reforma

JOSÉ LUIS MARROQUÍN

MONTERREY.- El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, consideró ayer que no es necesaria una nueva reforma.

Al participar en la capacitación para titulares de Órganos Internos de Control de Institutos Electorales locales, el consejero dijo que si no se aprueba la iniciativa que el Ejecutivo ha dicho que enviará al Congreso, los comicios presidenciales de 2024 se pueden realizar con las reglas actuales.

“Si no hay reforma no nos va a pasar nada en términos democráticos, no es necesaria desde ese punto de vista”, sostuvo.

Sobre la iniciativa que busca transformar el INE y el Tribunal Electoral, Córdova señaló que debe haber consenso para cambiar las reglas del juego.

“Si vamos a tener una reforma para echar para atrás lo que nos ha costado tanto, no vale la pena”, dijo.

dos meses antes de que inicie el próximo proceso electoral”, afirmó.

Eduardo Ramírez, director del Centro de Estudios de Políticas Públicas, señaló que si bien los partidos tienen derecho a autorregularse, es necesario legislar sobre su vida interna para garantizar que todos sus militantes ejerzan su derecho a participar.

El académico se dijo a favor de elecciones primarias, por lo que sugirió establecer reglas mínimas y garantizar que cada aspirante tenga posibilidades de plantear sus ideas a los ciudadanos.

La reforma política para integrar el Legislativo no es equitativa: analistas

El sistema de listas acentuaría la sub y sobrerrepresentación, aseguran

ENRIQUE MÉNDEZ

La elección de integrantes de las cámaras de diputados y de senadores federales mediante un sistema de listas nacionales, como propone el Ejecutivo en su reforma electoral, acentuaría la sub y sobrerrepresentación, y en un cálculo inicial, la entidad con más diputados sería el Estado de México, con 41, mientras más de 20 entidades tendrían 10 o menos cada una, resaltaron consejeros electorales y analistas.

El consejero Uuc-kib Espadas Ancona planteó que el cociente natural para el reparto de diputaciones plurinominales para Campeche sería de 50 por ciento para cada partido. "Cualquiera que no alcanzara ese porcentaje quedaría excluido de la representación nacional. "Mucha atención, MC, PT y PVEM. No compren ese puente barato porque les va a salir carísimo", advirtió.

Sin partidos nacionales

En la revisión de la iniciativa para elegir legisladores mediante listas abiertas, el vicedirector de Morena en San Lázaro, Leonel Godoy Rangel, manifestó que, en efecto, si prospera la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, "vamos a tener partidos políticos pequeños, regionales. Ya no habrá institutos grandes nacionales".

Durante la sesión convocada por la cámara, el consejero del Instituto Estatal Electoral de Puebla, Jesús Arturo Baltazar, consideró además

que con un listado como se propone para candidatos al Congreso de la Unión y para los congresos de los estados, el actual sistema de boletas para votar no funcionaría.

En ese sentido, planteó que la papeleta tendría que ampliarse u optar por el voto mediante urna electrónica, no conectada a Internet, para que la máquina pudiera tomar la prelación de los candidatos en las listas.

A su vez, Espadas Ancona consideró que la integración de las dos cámaras del Congreso no pueden reducir su representación, e incluso señaló que cuando se habla de que el Poder Legislativo es demasiado grande, debe recordarse que México ocupa el octavo lugar con el Senado más pequeño del mundo, y que en el caso de la de Diputados sólo otras 16 cámaras tienen menos integrantes en proporción a la población del país. Tanto Espadas Ancona como el abogado Rogelio Muñiz convinieron en que la mejor forma de integración del Legislativo es la representación pura.

No obstante, el consejero electoral consideró que el modelo sería muy razonable si se agregaran los 200 diputados de las listas regionales, mientras el especialista evaluó que todo depende "del diseño del sistema y la fórmula, para no generar las mismas distorsiones que se busca evitar. La proporcionalidad pura llevaría a una lista nacional; sin embargo, pocos países poseen esa estructura porque tiene inconvenientes de carácter político, de subrepresentación de regiones, entidades y zonas".